Tetã Rekuái Motenondeha
MOAKÃHAPAVÉ
JEVA REHEGUA
Ministerio del Interior
DIRECCIÓN GENERAL
DE MIGRACIONES

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ACTA DE APERTURA

LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO Nº 4 PARA LA OFICINA REGIONAL DE CIUDAD DEL ESTE – AD REFERÉNDUM ID Nº 372.696.-

En ciudad del Este, de la República del Paraguay, siendo las ocho horas con treinta minutos del 27 de noviembre del año dos mil diez y nueve, en las calles Paí Pérez y Curupayty, se reúnen con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Apertura de sobres de la **LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO Nº 4 PARA LA OFICINA REGIONAL DE CIUDAD DEL ESTE – AD REFERÉNDUM**, aprobada por Resolución Nº: 707 de fecha [18-noviembre-2019], con la participación de las siguientes personas: la Lic. Sayle Enciso y el Lic. Fernando Pedrozo; funcionarios de la U.O.C., la Jefa de la U.O.C. la Abg. Carolina Ramírez y el Jefe de la Oficina Regional de Ciudad del Este el Sr. Raúl Vega; presentando su oferta la firma **FUJI S.A.**, sin representante en el momento de la apertura de sobres.

De conformidad a la Ley 2051/03, en su artículo 44º Disposiciones generales; donde dice: ***Los procesos de contratación de locación en los que el Estado Paraguayo fuera locatario, en los que el canon mensual excediera el valor de mil jornales mínimos, se sujetarán al procedimiento de licitación pública; aquellos cuyo canon mensual fuese inferior a la cuantía antes referida, se someterán a las disposiciones de la adjudicación directa***, se lleva a cabo el Acto de Apertura.

A continuación se detalla en el cuadro siguiente la oferta presentada:

DOCUMENTOS	FUJI S.A.
Formulario de Oferta	SI
Garantía de Mantenimiento de Ofertas	SI
Declaración Jurada Art. 20	SI
Declaración Jurada Art. 40	SI
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	**Gs.96.000.000.-**
VALOR DE LA G.M.O. (5%)	**Gs.4.800.000.-**
Correo electrónico	fujicde@gmail.com

No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el acto, siendo las nueve horas con diez minutos, suscribiéndose el Acta, previa lectura y ratificación de su contenido.

Lic. FERNANDO A. PEDROZO R.
Dirección General de Migraciones

Abg. Carolina Cristina Ramírez B.
Jefa UOC
Dirección General de Migraciones

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES
UOC

Raúl Vega
Dirección General de Migraciones

LIC. SAYLE ENCISO
Dirección General de Migraciones